

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

ORLY JAVIER PEÑA VILLACRES, Ex Socio de la Compañía Inmobiliaria y Comercial de Construcciones S.A. CONSTRUSA, con expediente No. 77280, ante Usted respetuosamente comparezco y expongo:

Fui poseedor del Título cuatro, por un valor de USD \$ 10.00, que representa 10 acciones de un dólar cada una y numeradas del 0991 a las 1000, de la Compañía Inmobiliaria y Comercial de Construcciones S.A. CONSTRUSA, constituida mediante Escritura Pública otorgada el día 30 de diciembre de 1993 ante el Notario del Cantón Pedro Carbo, abogado Armando Correa Granoble e inscrita en el Registro Mercantil el día 15 de Marzo 1995. Y el día 17 de julio del 2003, ante el Señor Notario Décimo Tercero, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo se procedió a suscribir la Escritura de Resciliación, Conversión de Moneda, Aumento de Capital, Fijación de Nuevo Capital Autorizado y Reforma de Estatutos e inscrita en el Registro Mercantil el día 11 de Febrero del 2004.

Ante la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria y comercial de Construcciones S.A. CONSTRUSA, el día 1 de septiembre del 2007, procedí a vender al señor Ovidio Loberty Campoverde Calderón todas mis acciones (10) sin reservarme ni una para mí. Solicito que en Libro de Registro de Sociedades se tome nota de dicha venta.

Atentamente.-



ORLY JAVIER PEÑA VILLACRES
C.C.0906842588
Coop. Santiago de Gquil, Mz. C, Villa 7



ESTELA ESPINOZA J.
ABOGADA
REG. 6185

Fotome

RECIBIDO

2007 SEP 21 AM 10:34

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
MERCADEO DE VALORES

21 SEP 2007